

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 24 de setiembre de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” el 23 y 24 de setiembre de 2020 son las siguientes:

- El 23 de setiembre de 2020 se publicó la Resolución Directoral N° 017-2020-MTC/18, norma que aprueba el “Manual de Sistemas Inteligentes de Transportes para la Infraestructura Vial”.
- El 23 de setiembre de 2020 se publicó la Resolución Ministerial N° 229-2020-VIVIENDA, norma que aprueba el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - Planefa del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento correspondiente al año 2021.
- El 23 de setiembre de 2020 se publicó la Resolución Ministerial N° 232-2020-VIVIENDA, norma que modifica la Norma Técnica EM.30 - Instalaciones de Ventilación del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- El 23 de setiembre de 2020 se publicó la Resolución N° 2291-2020, norma que aprueba disposiciones sobre el Sistema de Notificación Electrónica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - “SISNE”.
- El 23 de setiembre de 2020 se publicó la Resolución N° 2304-2020, norma que aprueba el Reglamento del Régimen Especial para la Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, modifican el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, el Reglamento de Operaciones con Dinero Electrónico, el Reglamento de Cuentas Básicas, el Circular de Atención al Usuario y el T.U.P.A. de la SBS.
- El 23 de setiembre de 2020 se publicó en la Edición Extraordinaria del Diario Oficial “El Peruano” el Decreto de Urgencia N° 114-2020, norma para la reactivación económica a través de la inversión pública.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.